

# Vicente Quesada: Política Exterior y creación de un otro negativo en el contexto de las carreras armamentistas entre el ABC a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX

*Vicente Quesada: Vicente Quesada: Foreign policy and creation of another negative in the context of arms races in the ABC at the end of the 19th century and the beginning of the 20th century*



por Cristian Andrés Di Renzo\*

Recibido: 26/9/2018 - Aprobado: 19/3/2019

## Resumen

Hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX surgieron dentro del campo intelectual argentino una serie de concepciones que aseveraban que los países limítrofes de Brasil y principalmente Chile, estaban llevando a cabo una política exterior agresiva, que tuvo como resultado el desmembramiento del espacio nacional argentino. A su vez en este discurso, que encuentra inserción dentro del contexto de las carreras armamentistas entre el ABC, se pretendía que se implementase una política exterior más agresiva o al menos más comprometida con la preservación de la soberanía territorial. En este trabajo, entonces, nos proponemos revisar la contribución intelectual de Vicente Quesada en la creación colateral de una imagen negativa acerca de la política exterior chilena y en el desarrollo de una

\* Profesor y Licenciado en Historia (UNMDP). Maestrando en Historia. Becario Tipo B (UNMDP). Grupo de Análisis Político. CEHIS.

serie de concepciones tendientes a influir sobre la conducción de la política exterior argentina dentro del contexto de consolidación de los diferentes estados nacionales sudamericanos. Para ellos trabajaremos en base al análisis de fuentes originales que serán puestas en diálogo con la literatura existente bajo la óptica planteada.

**Palabras Clave:** Política Exterior, Nacionalismo, Territorio, Diplomacia, Geopolítica.

### **Abstract**

Towards the end of the 19th century and the beginning of the 20th century, a series of conceptions arose within the Argentine intellectual field that asserted that the bordering countries of Brazil and mainly Chile were carrying out an aggressive foreign policy, which resulted in the dismemberment of the Argentine national space. In turn, in this speech, which finds insertion within the context of arms races between the ABC, it was intended to face a more aggressive foreign policy or at least more committed to the preservation of territorial sovereignty. In this work, then, we propose to review the intellectual contribution of Vicente Quesada in the collateral creation of a negative image about Chilean foreign policy and in the development of a series of conceptions tending to influence the conduct of Argentine foreign policy within of the consolidation context of the different South American national states. For this we will work based on the analysis of original sources that will be put in dialogue with the existing literature, under the raised perspective.

**Key words:** Foreign Policy, Nationalism, Territory, Diplomacy, Geopolitics.



## Introducción

En el presente artículo se trabajará en base al análisis de la producción intelectual de Vicente Quesada. Particularmente, nuestra elección se encuentra relacionada con su contribución acerca de cuál debería ser una adecuada conducción de la política exterior argentina en el contexto de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, que encuentran al ABC en plena carrera armamentista. Asimismo, tales acepciones hallan su punto de comparación, como sostendremos más adelante, en la política exterior chilena, sobre la cual se crea una imagen negativa. Mantendremos que tal contribución (acerca de la imagen negativa sobre la República de Chile) es colateral dentro de sus producciones intelectuales, puesto que sus análisis no tienen como finalidad la construcción de una imagen negativa del otro, sino que abogan por determinar cuál sería una adecuada política exterior argentina. Sin embargo, en repetidas ocasiones, los esfuerzos por delimitar lo que él considera como la labor amateur, entreguista y desinteresada por los dominios territoriales encarada por la Diplomacia Argentina de la segunda mitad del siglo XIX, lo hacen establecer diferencias con su comediamento de una política exterior expansionista, agresiva y premeditada propia del Estado Nacional chileno. En términos de Simonoff, nos encontraríamos frente a una etapa pre paradigmática en el campo de la Política Exterior argentina y por lo tanto, el análisis de las concepciones desarrolladas por Vicente Quesada, nos brindarán a su vez, un acercamiento a los primeros pasos en el camino de la profesionalización disciplinar.<sup>1</sup>

En lo que respecta al trabajo con las fuentes seleccionadas, se seguirán las herramientas teóricas provenientes del campo de la Historia Intelectual, especialmente aquellas en las que se priorizan las formas en las que los

<sup>1</sup> Simonoff, A (2012). *Teorías en movimiento. Los orígenes disciplinares de la política exterior y sus interpretaciones históricas*. Rosario: Prohistoria.



pensamientos se insertan y se reproducen en un determinado tiempo y espacio<sup>2</sup>. Preferimos la utilización de la denominación “concepciones” ya que, de acuerdo con lo sostenido por Kosselleck, una palabra se convierte en un concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa esa palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra<sup>3</sup>. A su vez, un concepto articula redes semánticas lo que le confiere un carácter inevitablemente plurívoco. Tal plurivocidad sincrónica tiene, pues, fundamentos diacrónicos (ella es un emergente de la malla de significados tejida a lo largo de su misma historia), indica una inevitable asincronía semántica. En definitiva, en un concepto se encuentran siempre sedimentados sentidos correspondientes a épocas y circunstancias de enunciación diversas, los que se ponen en juego en cada uno de sus usos efectivos (esto es, vuelve sincrónico lo diacrónico). De allí deriva la característica fundamental que distingue a un concepto: lo que lo define es, precisamente, su capacidad de trascender su contexto originario y proyectarse en el tiempo.<sup>4</sup> Estas consideraciones metodológicas, lejos de solucionar un problema de mayor magnitud y que comprende los distintos debates existentes dentro de las corrientes que analizan la historia intelectual, no tiene otra función más que dejar en claro cuál es la perspectiva en la cual se observarán las distintas obras y artículos elaborados por Vicente Quesada.

Dicho esto, consideramos que la formación intelectual y las redes de relaciones que fue construyendo nuestro autor explican, al menos en parte, la posición que sostenía en un contexto particular que encuentra a Argen-

<sup>2</sup> Di Pasquale, M. (2011). "De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión". *Universum*. n°26 (1) (pp. 79-92). Talca.

<sup>3</sup> Kosselleck, R. (1992). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Buenos Aires: Paidós, p. 117.

<sup>4</sup> Palti, E. (2007). "La nueva historia intelectual y sus repercusiones en América Latina". *Revista de Historia Unisinos*, sept-dic. (pp. 297-305). Sao Leopoldo, p. 300.



tina en pleno crecimiento económico, de delimitación territorial y, en definitiva, en pleno proceso de consolidación estatal. Si bien nuestra intención no es la de describir una biografía detallada, debemos detenernos en algunos de los aspectos más importantes que tendrían relación con uno de nuestros objetivos específicos: reconocer y problematizar aquellos conceptos que favorecieron a la construcción (colateral) de una imagen negativa del otro, particularmente, acerca del país vecino de Chile y especialmente, de su política exterior.

### **Vicente Quesada: la importancia del territorio en el Estado Nacional argentino**

Vicente Gregorio Quesada nació en Buenos Aires el 5 de abril de 1830 y falleció el 19 de septiembre de 1913 en la misma ciudad. Su crianza se produjo en el seno de una familia modesta pero distinguida, es decir, con cierta inserción dentro de los círculos sociales más altos. Precisamente, la circulación de Vicente por tales ámbitos le permitió gestar una amplia gama de lazos informales que tendrán un papel muy importante en su carrera pública<sup>5</sup>. A su vez, la formación universitaria de la cual obtuvo el título de doctor en Jurisprudencia, también le aportó nuevos lazos con algunas figuras políticas, que en la posteridad le valdrán la ocupación de cargos en el Estado. Un ejemplo que ilustra acerca de esta situación lo hallamos en la designación, luego de Caseros, a un cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores por iniciativa de José Roque Pérez, hermano de un amigo suyo<sup>6</sup>. La importancia de tal asignación de funciones no resta sólo allí, sino que es a raíz de tal desempeño que se le encarga una Legación diplomá-

<sup>5</sup> Buchbinder, P. (2012). *Los Quesada: Letras, ciencias y política en la Argentina 1850-1934*. Buenos Aires: Edhasa, p. 18.

<sup>6</sup> La Batalla de Caseros, ocurrida el 3 de febrero de 1852, significó el fin del orden instaurado por la Confederación argentina a través de la figura del gobernador de Buenos Aires y el encargado de las Relaciones Internacionales, Juan Manuel de Rosas. El Ejército Grande (liderado por el gobernador de la provincia de Entre Ríos, Justo José de Urquiza,



tica a Bolivia a mediados de 1852; es en este viaje, precisamente, cuando recorre buena parte del país, adquiriendo una nueva noción de patria. Quesada sostiene que esta travesía lo hizo nacionalista<sup>7</sup>. En este sentido, podemos interpretar que tanto el tránsito por el propio Estado argentino como también su estadía en países limítrofes, hicieron considerar al intelectual argentino la dimensión territorial como un elemento importante en los albores de la consolidación estatal. De hecho, en su afán por dar a conocer sus concepciones, como también toda la información recolectada, que a su vez sustentan sus teorías, Vicente y su hijo Ernesto, de quien nos ocuparemos en futuras investigaciones, fundan algunas revistas. La primera en la lista es la *Revista del Paraná*, fundada a inicios de 1861, que tenía como propósito fundamental recopilar aquellos materiales indispensables para elaborar un primer relato consistente de la historia del país, en donde, además, se pudiese contar no solo con la información existente en Buenos Aires, sino también con datos provenientes de las otras provincias en pos de la unidad nacional<sup>8</sup>. Para la realización de su proyecto, este intelectual

en conjunto con las fuerzas de la provincia de Santa Fe y que contó además con el apoyo de los países limítrofes de Brasil y Uruguay) resultó victorioso de la citada batalla, y se iniciaron las negociaciones que darán como resultado la firma del Acuerdo de San Nicolás (el 31 de mayo de 1852) entre las provincias que integraban la desintegrada Confederación, exceptuando a Buenos Aires, dando así el primer paso hacia la sanción de la Constitución de 1853. Al respecto véase Goldman, N. (1998). *Nueva historia argentina: Revolución, república, confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Sudamericana; Halperín Donghi, T. (2000). *De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires: Paidós; Sábato, H. (2012). *Historia de la Argentina: 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores; Bonaudo, M. (2014). *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*. *Nueva Historia Argentina* (Vol. 4). Buenos Aires: Sudamericana.

<sup>7</sup> Buchbinder, P. (2012). *Los Quesada: Letras, ciencias y política en la Argentina 1850-1934*. *op. cit.*, p. 23.

<sup>8</sup> La *Revista del Paraná*, que no contaba con apoyo monetario de ninguna facción política ni partidaria, fue fundada en el año 1861 en la capital de la Confederación Argentina (Paraná- Entre Ríos), organización política que surgió tras la Batalla de Caseros en la que no se incorporó la Provincia de Buenos Aires por diferencias en torno a la administración, distribución de recursos económicos y, en definitiva, por el tipo de régimen que debía adquirir la nueva forma estatal. Tras la entrega de 8 números, la revista desapareció en septiembre de 1861, situación enmarcada en la crisis propia de la Confederación. Al respecto véase Lanteri, A. (2015). *Se hace camino al andar Dirigencia e instituciones nacionales en la "Confederación" (Argentina, 1852-1862)*. Rosario: Prohistoria.



nacido en la ex capital virreinal, direcciona la búsqueda solicitando documentos referentes al origen y formación de las provincias, la repartición de tierras de indios entre los conquistadores, las actas de fundación de las ciudades capitales y el movimiento de la propiedad<sup>9</sup>. Pues sólo una conciencia nacional que contemple de manera federal a todas las provincias, con un origen común, podría dar una imagen de integridad territorial hacia adentro de la misma comunidad, pero sobre todo, hacia afuera de la misma<sup>10</sup>.

Ahora bien, si consideramos entonces que el espacio territorial es un elemento central dentro de la producción de este intelectual argentino, debemos remitirnos a un viaje realizado a Europa en la década de 1870. En un principio, el objetivo de tal desplazamiento era el de conocer la organización de las principales bibliotecas europeas, para lo cual obtuvo el apoyo del gobierno de la provincia de Buenos Aires, partiendo de la creencia de que el grado de organización de cada biblioteca reflejaba el grado de civilización de cada Estado<sup>11</sup>. No obstante, es más importante para nuestro trabajo ahondar sobre la recolección documental realizada en las ciudades españolas de Sevilla y Madrid sobre diversos títulos y documentos oficiales de la etapa colonial para luego ser utilizada por él, en sus aná-

<sup>9</sup> Buret, M. (2012). "1861: Juana Manuela Gorriti en la Revista del Paraná". Ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria, 7 al 9 de mayo de 2012. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev1623>. [visitado 5 de julio de 2018].

<sup>10</sup> Para la utilización del concepto de comunidad, recurrimos a la utilización de Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica. Sintéticamente, el autor considera a la nación como una comunidad políticamente imaginada, limitada y soberana.

<sup>11</sup> En el año 1872, año del traspaso de la dirección en la gobernación de la provincia de Buenos Aires (Emilio Castro a Mariano Acosta), Quesada solicitó una licencia de su cargo de Director de la Biblioteca Pública de la provincia citada, que le fue concedida. Asimismo, una comisión compuesta por Bartolomé Mitre, Vicente F. López y Juan María Gutiérrez orientaría sus tareas. El viaje era entonces solventado sólo parcialmente por el gobierno de la Provincia que le asignó una mensualidad durante un periodo de seis meses. Para el resto de la estadía Vicente utilizó sus propios recursos. Buchbinder, P. (2012). *Los Quesada: Letras, ciencias y política en la Argentina 1850-1934, op. cit.*, p. 62.

lisis, e incorporarlas a la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Pues, reconocer la soberanía territorial sobre la Patagonia y sobre otras regiones en disputa tales como las Misiones, era central en la Argentina de fines de siglo<sup>12</sup>.

Particularmente, las relaciones entre Argentina y Chile presentan periodos de estabilidad y turbulencias entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, justamente por las disputas territoriales que fueron surgiendo a medida que avanzaba el proceso de consolidación estatal de ambos países<sup>13</sup>. La región patagónica, por entonces centro del debate por su soberanía, será el escenario de múltiples incidentes y reclamos. Por ejemplo, en abril de 1876, un barco de origen francés, el Jeanne Amelie, que se encontraba cargando guano con autorización del cónsul argentino en Montevideo entre los 50° y 51° de latitud sur, fue apresado y hundido, aunque accidentalmente, por la Armada chilena durante su traslado hacia Punta Arenas<sup>14</sup>. Situación similar se produjo dos años después, en octu-

<sup>12</sup> La disputa territorial sobre el sector oriental de las Misiones entre Argentina y Brasil encuentra sus orígenes en la etapa previa a las revoluciones independentistas de inicios del siglo XIX. Sobre este punto avanzaremos en el siguiente apartado.

<sup>13</sup> El establecimiento de los límites internacionales en el caso de los países Latinoamericanos fue un proceso prorrogado y complicado por la misma consolidación de las nuevas repúblicas constituidas a mediados del siglo XIX; donde la definición de los límites en algunas oportunidades se realizó con acuerdos directos entre países vecinos, y en otras, por procesos cargados de grandes dificultades en el señalamiento de los espacios delimitados, siendo por tanto su determinación física y demarcación, un asunto de intensas problemáticas. Briceño Monzón, C. A. (2014). *La cuestión fronteriza en la conformación de la política internacional en Argentina y Venezuela: Siglos XIX-XX*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. p. 35. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1067/te.1067.pdf> [visitado 5 de julio de 2018]. Un estudio de caso sobre la necesidad de establecer mecanismos de control fronterizos en las provincias patagónicas véase, Perez, P. (2017). "Las primeras policías fronterizas en Río Negro y Chubut (1911-1914). Creación, desarrollo y balance de una experiencia policial". *Cuadernos de Marte*, n°13. (pp. 19-54). Disponible: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2672/2295>. [visitado 5 de julio de 2018].

<sup>14</sup> La ciudad chilena de Punta Arenas fue fundada el 18 de diciembre de 1848. Actualmente es la capital de la provincia de Magallanes, de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Puede decirse que fue la continuación del Fuerte Bulnes, una base naval y militar que fue fundada en 1843, estableciéndose en el Estrecho de Magallanes.



bre de 1878, con el apresamiento del buque norteamericano *Devonshire* en la caleta Monte León, en cercanías de la embocadura del río Santa Cruz. La falta de arreglo generó rumores de guerra entre ambos países, cuyos ecos resonaron en el gobierno estadounidense mediante su agente en la Argentina, Thomas O. Osborn, en 1877<sup>15</sup>. Vale entonces, la aclaración de que las relaciones diplomáticas recrudecieron en los últimos años de la década citada. Estos hechos que tensionaron las relaciones entre ambos países, pueden ser interpretados como claros ejemplos de ejercicio efectivo de soberanía sobre regiones que estaban en disputa. Podemos adelantar que la relación entre soberanía territorial y una adecuada política exterior son temas centrales dentro de la producción intelectual de nuestro autor, existiendo un nexo de irrenunciabilidad del territorio en detrimento de los países limítrofes, que aparecen como agentes disruptivos y, por lo tanto, perjudiciales a la integridad nacional argentina. Ahora bien, para el doctor en Jurisprudencia, existía un principio que justificaba “legalmente” sus concepciones acerca de la integridad territorial, el *uti possidetis juris*<sup>16</sup>.

El *uti possidetis juris*, interpretado en el contexto sudamericano del cambio de siglos XIX a XX, establecía que corresponderían tanto a la Argentina como a Chile, la soberanía sobre aquellos territorios que tenían bajo su dominio durante la etapa previa a sus independencias, esto es el Virreinato del Río de la Plata y la Capitanía de Chile, respectivamente<sup>17</sup>. El término,

<sup>15</sup> Rayes, A. (2010). “La relación bilateral gubernamental entre la Argentina y Chile, 1862-1880. La dimensión del conflicto”. (pp. 199-236). *Temas de historia argentina y americana*, n°17. (p. 224).

<sup>16</sup> En la configuración de las nuevas naciones hispanoamericanas, la imposición del fomento del *uti possidetis* de 1810 fue una transformación que a mediados del siglo XIX aceptó generalizar este principio, constituyéndose en el fundamento jurídico más sólido para objetar derechos a otras naciones, como a las potencias europeas e incluso también a las sociedades indígenas. Briceño Monzón, C. (2014). La cuestión fronteriza en la conformación de la política internacional en Argentina y Venezuela: Siglos XIX-XX, op. cit., p. 86.

<sup>17</sup> Fraga, J. (1983). *La Argentina y el Atlántico Sur. Conflictos y objetivos*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales, p. 161.

derivado del *ius gentium* del Derecho Romano que denotaba un interdicto del *praetor* (alto magistrado romano con funciones judiciales), cuyo propósito era impedir, durante el transcurso de un litigio, la alteración del estado existente de la posesión de bienes inmuebles, encuentra un antecedente histórico de implementación en el siglo XVIII, tras la finalización de la Guerra del Asiento (1739-1748), que involucrara a España, Portugal y al Reino Unido tras la anexión de Alsacia y Lorena por parte del Imperio Alemán en 1871. Asimismo, este principio en donde se preservan, en resumidas cuentas, el *status quo*, presenta a su vez dos posibilidades extremas en lo que respecta a los cambios territoriales en ocasión de enfrentamiento bélico: una es retornar al *status quo ante bellum*, reestableciendo así la situación territorial con anterioridad a las hostilidades; la otra es el *status quo post bellum*, que confirma la situación de hecho creada como resultado de las hostilidades<sup>18</sup>. En palabras del autor:

El *uti possidetis juris del año diez* como regla jurídica para decidir las controversias que han surgido entre los estados de la América española con respecto a sus demarcaciones territoriales, constituye por el asentimiento expreso de algunos congresos plenipotenciarios americanos, por tratados entre varios estados, o separadamente entre una y otra nación, y por las discusiones diplomáticas sobre la materia-un verdadero principio de derecho internacional entre las naciones de este continente. Y tal principio es inaplicable, absolutamente inaplicable en el continente europeo<sup>19</sup>.

En concreto, si los estados hispanoamericanos se guiaban mediante este principio jurídico, la labor de recolección de fuentes coloniales en España, cobraba una particular importancia para el estado nacional argentino, sobre todo para asegurar la soberanía de la región patagónica<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Cavaleri, P. (2004). *La restauración del Virreinato. Orígenes del nacionalismo territorial argentino*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, p. 47.

<sup>19</sup> Quesada, V. (1918). *Historia Diplomática Latino-Americana*. Tomo I, Derecho Internacional Latino-Americano. La cuestión de límites con Chile. Los verdaderos límites argentinos con Bolivia. Buenos Aires: La Cultura Argentina. (pp. 41-42).

<sup>20</sup> Este principio, empero, fue criticado por diversos intelectuales, tal es el caso del



No obstante, además de la elaboración de teorías explicativas de la soberanía territorial sobre regiones en disputa, también era necesario dar a conocer tales concepciones desarrolladas y para ello, como hemos anticipado, fue en las revistas, en donde nuestro autor dejaba correr la tinta y presentaba la documentación que fue recolectando a lo largo de los años<sup>21</sup>. Dicho esto, no podemos dejar de lado que, la sintaxis de las revistas, lleva las marcas de la coyuntura en la que su actual pasado era presente y que, además, su accionar, su intervención en tal contexto, apunta a transformarlo<sup>22</sup>. Es así que en un contexto de fricciones interestatales por cuestiones fronterizas, la postura de Quesada era clara: mantener el intercambio intelectual a través de los espacios de difusión de ideas a nivel latinoamericano para poder así crear, o reforzar, nuevos lazos de solidaridad internacional<sup>23</sup>. Sin embargo, sus concepciones no eran meramente aceptadas como verdades universales, sino que encontraron respuestas

político colombiano Florentino González, contemporáneo a Quesada. El mismo esgrimía que el principio citado beneficiaba a los estados más grandes. Algunas de sus obras más célebres son Elementos de ciencia administrativa (1847), y A la imparcialidad y la justicia (1848), entre otras.

<sup>21</sup> Entre 1863 y 1871 comparte sus concepciones en la Revista de Buenos Aires, que contenía objetivos similares a los de la Revista del Paraná. Su desaparición encuentra explicación en la falta de suscriptores y por la ausencia de un apoyo gubernamental.

<sup>22</sup> Siguiendo esta la línea argumental de Beatriz Sarlo, consideramos que las revistas abren una fuente privilegiada para lo que hoy se denomina historia intelectual. Instituciones dirigidas habitualmente por un colectivo, informan sobre las costumbres intelectuales de un período, sobre las relaciones de fuerza, poder y prestigio en el campo de la cultura, relaciones y costumbres que no repiten de manera simple las que pueden leerse en los libros editados contemporáneamente Sarlo, B. (1992). "Intelectuales y revistas: razones de una práctica". *América. Cahiers du criccal*, pp. 9-16. n°9 (1). Disponible en: [https://www.persee.fr/doc/ameri\\_0982-9237\\_1992\\_num\\_9\\_1\\_1047](https://www.persee.fr/doc/ameri_0982-9237_1992_num_9_1_1047). Pdf [visitado 5 de julio de 2018].

<sup>23</sup> En cuanto a la Revista del Paraná, algunos colaboradores y corresponsales fueron: en Buenos Aires, Damián Hudson (1808-1873), José Tomás Guido, Francisco Bilbao y Miguel Navarro Viola (1830-1890); en Catamarca, Benedicto Ruzo (1879-1946) y Fray Mamerto Esquiú (1826- 1883); en Corrientes, Juan Pujol y José María Rolón (1826-1952); en Santa Fe, Evaristo Carriego (1828-1908); en Chile, Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886); en Paraguay, Alfredo Marbais du Graty; en Perú Juana Manuela Gorriti; en Francia Juan Bautista Alberdi (1810-1884). Andreetto, M. (2009). *El periodismo de Entre Ríos*. Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo, p. 32.

por parte de otros intelectuales. Tal es el caso de Miguel Luis Amunátegui, quien desde el otro lado de la cordillera hacía lo propio en cuanto a la justificación de las posesiones chilenas<sup>24</sup>.

### **Acerca del debate Quesada-Amunátegui. La creación colateral del otro negativo a través de la utilización del mismo principio jurídico.**

En realidad, el intercambio de ideas entre el intelectual chileno al servicio del Estado con algunos exponentes tal como Dalmacio Vélez Sarsfield es anterior al enfrentamiento teórico con Quesada<sup>25</sup>. Convengamos que el enfrentamiento intelectual entre ambos comienza tras varias publicaciones de Amunátegui encargadas por el gobierno chileno. En respuesta, Quesada publica su obra *La Patagonia y las tierras australes del continente americano*, en el año 1875. La importancia de tal obra radica en que se justificaba la soberanía argentina sobre la región sur de manera sistemática. De hecho, ya en la misma introducción, deja en claro su propósito:

Considero conveniente exponer las causas y móviles que me hicieron emprender el presente trabajo, que no es una historia, sino una compilación de documentos, inéditos muchos, conocidos otros y raros algunos, para comprobar el

<sup>24</sup> Miguel Luis Amunátegui fue un reconocido historiador y político chileno que vivió entre 1828 y 1888. Se destacó por su participación en las filas del Partido Liberal alcanzando la Presidencia de la Cámara de Diputados (desde el 6 de junio de 1871 hasta el 4 de junio de 1872), como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública (desde el 8 de septiembre de 1876 hasta el 5 de agosto de 1878) y como Ministro del Interior y Relaciones Exteriores durante la presidencia de José Joaquín Pérez Mascayano (desde el 13 de noviembre de 1868 al 2 de agosto de 1870). Además fue premiado en varias ocasiones por sus trabajos de índole histórica al servicio del Estado chileno.

<sup>25</sup> A raíz del establecimiento de Fuerte Bulnes en 1843 (fuerte chileno ubicado a orillas del Estrecho de Magallanes), el gobernador de Buenos Aires, con facultades extraordinarias como se ha mencionado en citas anteriores, Juan Manuel de Rosas, le encargó a Pedro de Ángelis la recopilación de documentos que justificaran la soberanía sobre la Patagonia y sobre el canal interoceánico más importante del extremo sur. Los primeros escritos de Amunátegui sobre la cuestión, encargados por el gobierno chileno, son producto de tal recopilación de datos. Esto, a su vez, generó la respuesta de Vélez Sarsfield en *Discusión de los títulos del gobierno de Chile a las tierras del estrecho de Magallanes* en 1854. Asimismo, en contraposición, Amunátegui realiza su crítica sobre el trabajo de Vélez Sarsfield y la publica en forma de panfleto.



derecho de la República Argentina a la Patagonia y a las tierras australes del continente americano<sup>26</sup>.

Consideramos que esta obra, junto con los demás artículos y producciones intelectuales componen los primeros estudios sistemáticos del campo de la historia diplomática argentina, que habría tenido, como periodo predominante, los años cuarenta y sesenta del siglo pasado<sup>27</sup>. Marcado por una supuesta objetividad de los documentos diplomáticos, ordenados de manera cronológica, el intelectual argentino intentaba demostrar la soberanía argentina sobre determinadas regiones de la Patagonia, a la vez que proponía algunos lineamientos teóricos sobre cuál debería ser una adecuada conducción de la política exterior argentina: firme, pero desde el plano pacífico, aspectos que nunca dejará de lado en sus producciones.

Para poner de manifiesto su posición, Quesada se remonta a la época de la conquista y colonización española en el extremo sur del continente en búsqueda de documentos oficiales, cédulas reales y capitulaciones que le servirán para justificar su convicción inicial. El principio *uti possidetis iuris* recorre toda la obra, pues, es el principio jurídico de base en su investigación. Asimismo, apartándose del objetivo principal y fundante de su obra, incluye parte de la cuestión de límites entre Chile, Perú y Bolivia, desacreditando el trabajo de Amunátegui. Pues, el historiador chileno en su obra *La cuestión de Límites entre Chile i Bolivia* (1863) aborda tal problemática y a través de la exposición de diversos títulos y evidencia de otros relatos, llega a la conclusión de que el desierto de Atacama era de soberanía chilena.

<sup>26</sup> Quesada, V. (1878). *La Patagonia y las tierras australes del continente americano*. Buenos Aires: Imprenta y Librerías de Mayo, p. 7.

<sup>27</sup> Colacrai, M. (1992). "Perspectivas teóricas en la bibliografía de política exterior argentina" en Russel, R. *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*. Buenos Aires: GEL-RIAL, p. 20.



No obstante, las acusaciones realizadas por el intelectual argentino estaban dirigidas no sólo contra Amunátegui, sino que incluía también a la política exterior chilena en momentos en que la tensión bélica, fomentada por causas geopolíticas, económicas y territoriales, entre Chile, Bolivia y Perú se iba, paulatinamente materializando, para derivar en la Guerra del Pacífico (1879-1893)<sup>28</sup>. Por su postura pacifista, puede que le haya causado desagrado la forma en que el historiador chileno finalizara una de sus obras que data del año 1863: "(...) al fijar este límite en el grado 23, hemos sido bastante generosos para dejar a Bolivia una porción de costa, que posee sin título legal"<sup>29</sup>.

A su vez, su perspectiva pacífica, lo distancia de algunos intelectuales argentinos contemporáneos que se encontraban, tal vez, más influenciados por la carrera armamentista entre el ABC<sup>30</sup>. Tal vez el ejemplo más conocido del ámbito intelectual argentino, por su peso en la esfera política era el de Estanislao Zeballos<sup>31</sup>. Pues, las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, encuentran a Zeballos comprometido, tanto a nivel político como a nivel intelectual, en aspectos relacionados con la política exterior argentina. Principalmente, a nivel regional, su interés se

<sup>28</sup> Llega a tales conclusiones tras el análisis de cédulas reales y testimonios de historiadores, *Ibid.*, pp. 328-331.

<sup>29</sup> Amunátegui, L. (1863). *La cuestión de Límites entre Chile i Bolivia*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, p. 234.

<sup>30</sup> Sobre las relaciones entre Argentina, Brasil y Chile centrados en la carrera armamentista, véase los trabajos de Russell, R. y Tokatlian, J. (2002). "El lugar del Brasil en la política exterior de la Argentina: La visión del otro". *Desarrollo Económico*, pp. 405-428, Vol. 42, n°167; Garay, C. (2012). "Las carreras armamentistas navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923)". *Historia crítica*, (pp. 39-57), n°48; Simonoff, A. (2016). "Los modelos de política exterior argentina frente a los desafíos del ABC", en Matus Matus, M. y Aranda Bustamante, G. (2016). *A 100 años del ABC: desafíos y proyecciones en el marco de la integración regional*. Santiago de Chile: Instituto Geográfico Militar.

<sup>31</sup> Estanislao Zeballos fue un reconocido político, militar e intelectual de la élite argentina de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Su labor en la cancillería tuvo lugar en tres periodos presidenciales diferentes: durante la presidencia de Miguel Ángel Juárez Celman (1889), con Carlos Pellegrini (1891) y con José Figueroa Alcorta (1906-1908). En esta última gestión, Vicente Quesada cumple funciones en Portugal como representante argentino. Su postura belicista era un contrapunto con relación a nuestro autor.



encontraba centrado en analizar cuál era y cuál debía ser la posición de la diplomacia argentina hacia la solución de conflictos con Brasil y Chile, como también identificar el rol que debía cumplir Argentina en su destino de potencia regional. La diplomacia, bajo la perspectiva geopolítica de Zeballos, se encontraba siempre en desventaja en aquellos países que no contaran con el suficiente sustento armado de sus fuerzas. En repetidas ocasiones, destaca la importancia de contar con armamento de primera línea en el Ejército y en especial, en la Armada<sup>32</sup>. Lejos de estos posicionamientos se encontraban los postulados del doctor en jurisprudencia argentino, que siempre se mantuvieron en el plano pacífico de la diplomacia, elemento que se debía mejorar en la política exterior argentina.

Aun así, sus concepciones en torno a la soberanía argentina sobre regiones en disputa provocó la reacción nuevamente de Amunátegui, quien publicó, en 1880, *Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina*. En la misma el foco de ataque es, justamente, la obra de Quesada. El intercambio continuó y la *Nueva Revista de Buenos Aires*, fue el ámbito de propagación de múltiples artículos que contradecían una y otra vez las acusaciones del intelectual chileno<sup>33</sup>. Posteriormente, todos los artículos que

<sup>32</sup> Di Renzo, C. (2018). "La comunidad imaginada por Estanislao Zeballos: entre la defensa de la soberanía nacional argentina y la instigación a la solución de los conflictos por medio de las armas". pp. 43-56. *Conjuntura Austral*, vol. 9, n°45, p. 48. Disponible en: <http://www.seer.ufrgs.br/ConjunturaAustral/article/view/74581>. [visitado 5 de julio de 2018]. Podemos agregar que esta concepción de Zeballos está íntegramente relacionada con la consideración del poder marítimo como un factor decisivo de desarrollo, influenciado principalmente por las teorías de Alfred T. Mahan. En su doctrina se hace referencia a un sistema estrechamente interrelacionado de instituciones, medios, sistemas de transporte y flotas de guerra, y que ninguno de los elementos de ese sistema podía dejar de ser apto sin que el sistema todo perdiera su efectividad. Reitzel, W. (1983). "Mahan y el uso del mar". En Thompson, B. *Guerra, estrategia y poder marítimo*. Buenos Aires: IPN, (p. 128). Tales consideraciones son tomadas por el funcionario argentino, quien reconocía la necesidad de un desarrollo integral.

<sup>33</sup> La *Nueva Revista de Buenos Aires* (1881-1885), fundada en conjunto con su hijo Ernesto mantenía diferencias con las predecesoras: tenía el objetivo de ser una revista más amena, menos grave y pesada que las que había dirigido en décadas anteriores. Buchbinder, P. (2012). *Los Quesada: Letras, ciencias y política en la Argentina 1850-1934*, op. cit., p. 92.

vieron la luz en este órgano de difusión pasaron a formar parte de la obra *Historia Colonial Argentina*, del año 1915. En sucesivos números, responde a todas las acusaciones a través del análisis de diversas Cédulas Reales que justificarían la soberanía argentina sobre la Patagonia y los canales interoceánicos del extremo sur. Al respecto sostendrá que: “Mi propósito es defender mis ideas y los derechos de mi país, a la vez que analizar la exposición del abogado encargado de la defensa de las pretensiones chilenas”<sup>34</sup>.

Este pasaje nos entrega las siguientes afirmaciones que se repiten a lo largo de toda la obra: Quesada escribe en defensa, no tanto de su obra, sino de sus concepciones, que son mucho más complejas y profundas que aquellas que han recibido las críticas de su par chileno; y que sus respuestas tienen como segunda intención, aunque no menos importante, la defensa de la integridad territorial argentina, puesto que la evidencia histórica apunta a tal conjetura. Empero, se desprenden otras afirmaciones colaterales, cargadas de valoraciones negativas: Amunátegui falta a la verdad en sus escritos (aun cuando utiliza el mismo principio jurídico, pero basado en diferentes documentos), por lo cual es necesario evidenciarlo a través de un trabajo serio basado en los archivos oficiales y no en meras suposiciones; y también, que es el gobierno de Chile el que encarga a tal intelectual el desarrollo de obras falaces que confunden al lector y que tienen como principal ambición justificar el expansionismo territorial mediante la posesión ilegal de dominios que no le son propios. Pues, en repetidas ocasiones, y tras el análisis de diversos archivos del periodo colonial, el intelectual argentino oriundo de Buenos Aires, le dedica algún párrafo a Amunátegui en el que, a su vez, asocia al gobierno chileno. En este sentido, consideramos que la imagen negativa del otro, en la producción del

<sup>34</sup> Quesada, V. (1915). *Historia Colonial Argentina*. Buenos Aires: La cultura argentina, p. 45.



intelectual argentino no se halla dirigida directamente a fortalecer una postura diferenciadora basada en preconceptos desfavorables sobre la República de Chile, sino más bien, es una construcción colateral de dos de sus objetivos principales: por un lado, la afirmación soberana sobre espacios territoriales en disputa dentro del contexto de consolidación fronteriza sudamericana a partir del análisis de documentos oficiales que no parecerían tener espacios para las interpretaciones; y por otro, la puesta en funcionamiento de una política exterior que se adecúe al cumplimiento del primer objetivo<sup>35</sup>.

Un ejemplo de esto, puede obtenerse en la lectura que realiza sobre una *Relación* enviada al Emperador por parte de Almagro, en donde dejaría en claro que la “cordillera de la nieve” va hasta el Estrecho de Magallanes<sup>36</sup>; y tras el análisis de la obra del historiador chileno sobre la misma sostiene que:

Es la contradicción más evidente de un capítulo con otro; es sostener el pro y el contra en otro: no hay criterio filosófico para juzgar los hechos, ni severa verdad para narrar la crónica. Es un alegato de bien probado, en el cual, para complacer a su poderoso cliente, el gobierno chileno, hace las más antojadizas aseveraciones, las más peregrinas interpretaciones de hechos y sucesos<sup>37</sup>.

Siguiendo la misma línea argumentativa, expone lo siguiente:

(...) Voy a establecer la verdad que él ha confundido intencionalmente, seducido, sin duda, por el deseo de desempeñar bien su cometido, la tarea que le fue gubernativamente impuesta, y acariciar por este medio, las preocupaciones populares, tan susceptibles de comprometer el prestigio de los amigos de verdad<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> Para un análisis acerca de la imagen del otro en las relaciones entre Argentina y Chile véase Lacoste, P. (2003). *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile: 1534-2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y Universidad de Santiago de Chile.

<sup>36</sup> Diego de Almagro (1475-1538) fue un adelantado y conquistador español durante el reinado de Carlos I (1500-1558) a quien le es destinado el documento citado.

<sup>37</sup> Quesada, V. (1915). *Historia Colonial Argentina, op. cit.*, pp. 76-77.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 241.



(...) Pero me anticipo! Me he dejado arrastrar por el natural deseo de comprobar la verdad histórica, falseada con repugnante mala fe por ciertos escritores de ultra cordillera, abogados oficiales u oficiosos de las desmedidas pretensiones de aquel gobierno<sup>39</sup>.

La consideración del gobierno chileno como un mero cliente es una fuerte crítica a la que recurre a lo largo sus publicaciones<sup>40</sup>. Aun así, esta consideración se encuentra agravada por el hecho de quién sería el “prestador del servicio”: un historiador que recurriría a “deducciones erradas y antojadizas” para complacer a su gobierno, halagando a la vez, a las ambiciones populares.

En suma, todas las críticas negativas realizadas hacia Amunátegui estarían, a su vez, dedicadas al gobierno chileno, principal impulsador de la creación intelectual basado en las ambiciones expansionistas. En consecuencia, realiza ciertas contribuciones colaterales a la construcción de una imagen negativa acerca de la política exterior chilena para poder ahondar sobre lo que él considera como una adecuada conducción de la política exterior argentina en el contexto de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Esta consideración se refuerza por ejemplo, en el hecho de que paralelamente existían posiciones tales como las de Estanislao Zeballos en la que la construcción de una imagen negativa sobre la República de Chile es intencional y directa.

En consecuencia, señalamos que tanto Quesada como Amunátegui estaban empeñados, a través de sus producciones escritas, en determinar los límites estatales de dos países que se encuentran hacia finales del

<sup>39</sup> *Ibidem*, (p. 259).

<sup>40</sup> Estas acusaciones encuentran reiteraciones en múltiples ocasiones. Quesada, V. (1915). *Historia Colonial Argentina*, *op. cit.*, pp. 84, 94, 115, 153, 156, 228, 241, 259, 301. En otras, se acusa a la República de Chile de “mala fe”, por ejemplo en Quesada, V. (1918). *Historia Diplomática Latino-Americana*. Tomo I, Derecho Internacional Latino-Americano. La cuestión de límites con Chile. Los verdaderos límites argentino con Bolivia, *op. cit.*, p. 44.



siglo XIX, en pleno proceso de consolidación del Estado Nación e inmersos en una carrera armamentista que involucra, además, a Brasil. En este sentido, para Pablo Lacoste, ambos intelectuales son los autores de lo que denomina como ideólogos de las *Tesis Fundacionales*<sup>41</sup>. Mientras que para Escudé tanto Quesada como Amunátegui recurrieron a todo tipo de falacias y trampas para justificar su razonamiento que, en la posteridad, muchos historiadores retomaron sin revisar los términos del debate<sup>42</sup>.

Llegados a este punto, es necesario realizar la siguiente aclaración. Generalmente, se asocia a la corriente nacional-territorialista con el nacimiento del mito de la superioridad argentina y a veces, con el belicismo<sup>43</sup>. En este sentido, la figura de Estanislao Zeballos y para el caso de Brasil, la de Barão do Rio Branco podrían cuadrar en algunas de esas dos categorías<sup>44</sup>. Aquí, por consiguiente, radica una de las diferencias más noto-

<sup>41</sup> Precisamente, Amunátegui se basaba en los títulos de la Corona para designar gobernadores de Chile en 1554, 1555 y 1558 para determinar que la Patagonia y el Estrecho eran jurisdicción de Chile. Lacoste, P. (2003). *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile: 1534-2000*, op. cit., p. 278. Asimismo, quienes apoyaban la tesis fundacional argentina, se basaban en las reales cédulas pertenecientes a los años 1669 y 1684 que determinaban que la Patagonia era dominio del Río de la Plata, *Ibid.*, p. 274. En tales construcciones conceptuales se le atribuían a Chile un territorio de 1.000.000 km<sup>2</sup> de la actual Argentina (Patagonia y Tierra del Fuego), mientras que Argentina tenía el derecho a reclamar alrededor de 350.000 Km<sup>2</sup> del actual territorio chileno (Araucanía, Aisén, Estrecho e islas australes). En el caso argentino, la producción intelectual de finales del siglo XIX, en las que se señalan las constantes pérdidas territoriales desde la época virreinal, llevan a Paulo Cavaleri a sostener que surge un "mito virreinal", siendo éste una pieza clave en la construcción de la nacionalidad argentina fundada en el origen territorial Cavaleri, P. (2012). *La restauración del Virreinato. Orígenes del nacionalismo territorial argentino*, op. cit., p. 12.

<sup>42</sup> Escudé, C. (2008). "Apuntes sobre los orígenes del nacionalismo territorial argentino". *Serie Documentos de Trabajo*. Buenos Aires: Universidad del CEMA. Área: ciencia política, n° 388. Disponible en: <https://www.econstor.eu/handle/10419/84493>. [visitado 5 de julio de 2018].

<sup>43</sup> En este sentido, debemos aclarar que el nacionalismo territorial argentino difiere del que prevalece en algunos otros países latinoamericanos, debido a dicho contraste entre la percepción de pérdidas territoriales y la realidad de ganancias de ese orden: de los países de América latina, sólo la Argentina, Brasil y Chile se han expandido territorialmente; la Argentina y Chile comparten percepciones de pérdidas territoriales, pero en Chile esta percepción coexiste con percepciones de ganancias territoriales en el norte, mientras en la Argentina sólo hay percepciones de enormes pérdidas en todas partes. Escudé, C. (2008). "Apuntes sobre los orígenes del nacionalismo territorial argentino", op. cit., p. 2.

<sup>44</sup> Por su parte, José María da Silva Paranhos Junior recibe el título de *Barão do Rio*



rias dentro de los orígenes del nacionalismo territorial argentino: aunque sí se reclamaba un cambio de dirección en la diplomacia, ya que se partía del mismo diagnóstico de falencias y suma de fracasos recurrentes en la política exterior argentina que llevó al cercenamiento del espacio territorial, la postura de Quesada, lo posiciona en el plano del pacifismo. Es por ello que, si bien realiza su aporte al nacimiento del mito virreinal y a un nacionalismo territorial retrospectivo, el mismo difiere en torno al carácter que debía encarar la política exterior argentina en su presente (dentro de la carrera armamentista entre el ABC) y en el futuro. Pasemos entonces a revisar cuál debería ser una adecuada conducción de la política exterior argentina en el contexto de finales del siglo XIX, para lo cual nos valdremos de las fuentes ya citadas, e incorporaremos el análisis sobre la política territorial brasileña para obtener una mayor precisión en sus planteos.

### **Concepciones en torno a una adecuada conducción de la política exterior**

Como hemos esbozado, las fricciones por cuestiones limítrofes entre Argentina con Brasil y Chile surgen a la luz de las intenciones estatales, desde mediados de la década de 1870, de consolidar las fronteras interiores y exteriores. En este particular contexto, las concepciones desarrolladas por Vicente Quesada estaban orientadas, entonces, a influir sobre la

*Branco* durante la última etapa del Imperio del Brasil. Estuvo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores durante diez años (1902-1912), durante cuatro mandatos presidenciales. Adelar Heinsfeld explica que fue a partir de la labor de Barão de Rio Branco, que se emprendió una carrera armamentista con Argentina, justamente, por la influencia de la Doctrina Mahan sobre aquel funcionario en conjunto con las ideas desarrolladas por el geógrafo alemán F. Ratzel. Tal situación llevó a que se deterioraran las relaciones bilaterales entre estos países, puesto que, desde Argentina, Zeballos llevaba a cabo un discurso en términos similares, ya que para Rio Branco, las acciones realizadas por Brasil en relación con su política exterior estaban destinadas a establecer su supremacía en América del Sur. Heinsfeld, A. (2013). "A influencia de Ratzel e Mahan na política externa do Barão do Rio Branco". *Revista de Geopolítica*, pp. 115-134, vol.4, nº 1, (p. 133). Disponible en: <http://revistageopolitica.com.br/index.php/revistageopolitica/article/view/File/83/74>. [visitado 5 de julio de 2018].



conducción de la política exterior argentina. En este sentido consideramos que sus artículos y obras constituyen uno de los primeros estudios sistemáticos sobre la historia diplomática argentina, sentando importantes aportes al campo de la política exterior argentina en instancias pre-paradigmáticas.

Durante la administración de Nicolás Avellaneda, mientras el ejército argentino estaba ocupado en la conquista del Desierto, la cuestión capital, que enfrentaba a la provincia de Buenos Aires contra el gobierno nacional, parecía no tener fin, Brasil dispuso la creación de colonias militares dentro del territorio misionero en litigio, un cuadrilátero enmarcado por los ríos Pepirí-Guazú, San Antonio, Chapecó y Chopín<sup>45</sup>. En respuesta a este accionar, durante la primer gestión presidencial de Julio Argentino Roca (1880-1886), se establece una jurisdicción política en la zona en disputa (Territorio Nacional de Misiones), en el año 1881, asumiendo como primer gobernador, el general del Ejército Rudenicio Roca, hermano del presidente, a inicios del año 1882. De hecho, entre 1883 y 1885 se le encomienda a Vicente Quesada una misión diplomática a Brasil para intentar solucionar la cuestión de las Misiones, siendo nombrado Ministro Plenipotenciario de la República ante el Imperio del Brasil<sup>46</sup>. Al finalizar su misión, fue trasla-

<sup>45</sup> Al respecto véase Cisneros, A. - Escudé, C. (2000). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo VII La Argentina frente a la América del Sur, 1881-1930. "El laudo Cleveland sobre Misiones (1895)". Disponible en: <http://www.argentina-rree.com/7/7-049.htm>. [visitado 5 de julio de 2018].

En consonancia con los planteos de Natalio Botana, tres eran los problemas más importantes que las presidencias ("fundacionales") de Bartolomé Mitre (1862-1868), Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880), debieron afrontar: la citada integridad territorial, la identidad nacional y la organización de un régimen político. Botana, N. (1998). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

<sup>46</sup> El litigio por la zona oriental de las Misiones entre Argentina y Brasil encontró solución, unos años después, a través de un laudo arbitral que involucró al presidente de los EE.UU. Stephen Grover Cleveland (1895). Si bien en las resoluciones del Laudo Argentina resultó desfavorecida, Estanislao Zeballos manifestó su aprobación del mismo. Al respecto véase Cisneros, A.- Escudé, C. (2000). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, op. cit.

dado con el mismo cargo a los EE.UU.<sup>47</sup>. Este es un ejemplo de cómo la producción intelectual de una figura reconocida dentro de un campo incipiente puede ser tenido en cuenta por el poder político nacional que en el caso de las Misiones, no manifestó posiciones belicistas, sino más bien, se apostó por una salida pacífica, el laudo arbitral, aun cuando consideraba que, en ocasiones, Brasil utilizaba su posición de poder para avanzar en algunos territorios.

Así pues, la apuesta por una conducción en la política exterior que se posiciona en el plano pacífico, es una constante en la producción intelectual de nuestro autor y por ende, las negociaciones encaradas en torno a la resolución del conflicto limítrofe por las Misiones parecen haber adquirido alguno de sus lineamientos.

Ahora bien, con respecto a la política exterior argentina con el Brasil, aun antes de su nombramiento, se mostraba como partidario de crear una estrecha alianza, que derivaba de la consideración de que este Estado encontraba mayores limitaciones que Chile para expandirse debido a sus fuertes tensiones internas<sup>48</sup>. Por otro lado, como hemos analizado, el intelectual argentino del cambio de siglos utilizó las revistas para la difusión y el intercambio de ideas dentro de la intelectualidad latinoamericana de la época. En consecuencia, coincidimos en la consideración de que tanto él como su hijo, actuaron como mediadores culturales a partir de sus aportes materiales y de sus vínculos sociales en la circulación y apropiación de ideas en el continente, siendo la *Nueva Revista de Buenos Aires* un importante canal de discusiones e intercambios culturales<sup>49</sup>. Con cada entrega

<sup>47</sup> Posteriormente, en el año 1891, cumplió funciones en México, incluso actuando como árbitro único en la “reclamación Oberlander”, que involucró a aquel país con los EE.UU., en el año 1897. En el año 1902 fue trasladado a Madrid, cumpliendo, además, con una misión confidencial ante la Santa Sede, para finalmente, ser destinado a Berlín, Alemania, siendo esta su última función previa a su jubilación, en el año 1904.

<sup>48</sup> Buchbinder, P. (2012). *Los Quesada: Letras, ciencias y política en la Argentina 1850-1934. op. cit.*, p. 105.

<sup>49</sup> Da Silva Ramos, P. (2016). “Transferências e mediações culturais nas Américas: o



de la *Nueva Revista de Buenos Aires*, a veces firmado con nombre y apellido y a veces recurriendo al anonimato (sobre todo luego de su nombramiento en Brasil), Vicente Quesada desarrolló una serie de concepciones sobre la historia de la política territorial brasileña como también de la situación que le tocaba atravesar y pretendía ejercer influencia<sup>50</sup>. Aun así, esta ardua tarea de hacer circular sus ideas no era realizada de manera unilateral, sino que permitía el intercambio de posiciones y el debate con otros intelectuales latinoamericanos en torno al derecho internacional americano<sup>51</sup>. En este sentido, consideramos que en la revistas, Vicente Quesada realizó aportes significativos al campo de la política exterior argentina a partir del debate en torno a la historia diplomática y acerca de sus concepciones sobre una adecuada conducción diplomática en los problemas limítrofes sudamericanos existentes en el cambio de siglo XIX a XX. El pacifismo, como se ha mencionado, es uno de los aspectos recurrentes en sus presupuestos, pues si bien sostiene la necesidad de mantener una posición firme en cuestiones limítrofes, la misma no debería teñirse de rasgos belicosos, ni apoyarse en el poder de fuego, tal como sostenía, contemporáneamente, Estanislao Zeballos.

papel da Nueva Revista de Buenos Aires (1881-1885)". São Paulo, *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, pp. 219-231, nº 21, (p. 210). Disponible en: <http://www.revistas.fflch.usp.br/anphlac/article/view/2478>. [visitado 5 de julio de 2018].

<sup>50</sup> Al respecto, podemos citar el siguiente fragmento: Elevaré mi voz para despertar la opinión pública, no para apasionarla, sino para interesarla en la gestión de la política internacional. Sé que hay algunos incrédulos que suponen que los títulos y los libros no influyen en las relaciones de los gobiernos, pero estos tales, vanidosos e ignorantes, pertenecen a aquellos para quienes importa poco dividir la túnica de Cristo. Quesada, V. (1920). *Historia Diplomática Latino-Americana*, Tomo III, La política imperialista del Brasil y las cuestiones de límites de las repúblicas sudamericanas. Buenos Aires: La Cultura Argentina, p. 42.

<sup>51</sup> La *Nueva Revista de Buenos Aires* contaba con dos partes, una dedicada a la actividad del movimiento intelectual en Europa, que se encontraba a cargo Ernesto Quesada y la otra dedicada a la historia, la literatura y el derecho internacional latinoamericano, a cargo de Vicente Quesada. Es en esta sección en la que se producían los intercambios entre los intelectuales latinoamericanos en donde abordaban diversas temáticas, entre ellas, los problemas de delimitación territorial.

De este modo, si bien es uno de los impulsores de generar una alianza con Brasil, Quesada propone que se mantenga una diplomacia firme en sus convicciones a la hora de las negociaciones territoriales:

Es un error gravísimo pensar que la defensa firme y franca del derecho, sea ni puede ser jamás un pretexto de guerra, lo que es vergonzoso, lo que no tiene disculpa, lo que humilla la dignidad de la nación, precisamente consiste en desconocer sus derechos; en mostrarse pusilánime en su defensa, en temer, en una palabra, la luz de la verdad<sup>52</sup>.

El principio jurídico que rige las relaciones entre Argentina y Brasil, al que refiere en torno a los derechos territoriales, no es otro que el *uti possidetis*. Por lo tanto, una diplomacia blanda, o entreguista a la hora de las negociaciones no es aceptable dentro de sus concepciones sobre una adecuada conducción de la política exterior y el temor a la guerra, nunca deseable, no sería un atenuante a la hora de las negociaciones. De ahí parte su esfuerzo, entonces, de dar a conocer la historia propia de las delimitaciones territoriales a lo largo de los siglos para poder dar una base más firme sobre la cual emprender las negociaciones por la soberanía territorial. Así, el oficio del diplomático comprende tres partes muy distintas e igualmente importantes: la información, el consejo y la negociación<sup>53</sup>. Desconocer las antiguas divisiones realizadas en la última etapa colonial sería desconocer la propia historia de los pueblos y cualquier avance sobre territorios ajenos, es motivo de condena pública internacional. Incluso, en el caso de que existiera una anexión por la fuerza por parte del Brasil sobre la República de Uruguay, esto significaría su disolución como Estado<sup>54</sup>.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>54</sup> Al respecto sostiene que: El imperio no puede, no le conviene anexarse una nacionalidad heterogénea, que sería un virus disolvente en el Imperio; no lo haría sin provocar antes una guerra sangrienta, puesto que violaría tratados y desquiciaría el equilibrio político de estas naciones. Aun suponiendo que sometiese por la violencia esa pequeña nación, no podría asimilar las divergencias de raza, que se renovarían e irritarían en la lucha. *Ibidem*, (p. 105).



En resumen, el fundador de la *Revista del Paraná*, considera que la Cancillería argentina de finales del siglo XIX era errática y desinteresada en contraposición con la Cancillería de los países vecinos de Brasil y Chile y que, por el contrario, debería responder a los intereses de la política exterior y no a los vicios de las divisiones internas. Es así que tanto Vicente como Ernesto poseían una visión negativa de la vida institucional de la Argentina que se encontraba dominada por arribistas y signada por el oportunismo y la violencia<sup>55</sup>. En consecuencia, en las negociaciones por cuestiones territoriales en un contexto signado por las fricciones interestatales, la persona encargada debe ser hábil, sin cobardía, prudente y formada, de modo tal que pueda desenvolverse, por medio de la verdad, a la altura de la misión que se le ha encomendado, siempre, empero, en el plano pacífico<sup>56</sup>.

### Conclusiones

La creencia de que la Argentina es la heredera territorial directa del Virreinato del Río de la Plata, por su historia y por el principio jurídico del *uti possidetis*, es la base teórica del nacionalismo territorialista que nace hacia finales del siglo XIX. Bajo estas consideraciones, las concepciones desarrolladas por Vicente Quesada, contribuyeron a la creación del mito virreinal, acorde a lo sostenido por Cavaleri y, a su vez, como hemos intentado analizar en este trabajo, colateralmente a la asignación de una imagen negativa acerca de Chile, ese otro diferente, poseedor de una política exterior expansionista y belicosa, que desconocía el derecho de los pueblos, pero que a la vez, en ocasiones, servía de ejemplo de cómo la política

<sup>55</sup> Buchbinder, P. (2012). *Los Quesada: Letras, ciencias y política en la Argentina 1850-1934*, op. cit., p. 223.

<sup>56</sup> La irresolución, los temperamentos evasivos, perjudican el negociado. Quesada, V. (1920). *La política imperialista del Brasil y las cuestiones de límites de las repúblicas sudamericanas*, op. cit., p. 117.



exterior argentina debía conducirse frente a una disputa limítrofe: firme, pero sin violencia.

Pues, una adecuada conducción de la política exterior argentina debe considerar y conocer ante todo, la historia propia de la nación, que encuentra en la unidad territorial del Virreinato del Río de la Plata un antecedente directo. Bajo estas concepciones, el reclamo por parte de Chile o Brasil sobre cualquier fracción de territorio en detrimento de Argentina o en contra de sus otros vecinos, significaba un atropello a la propia nacionalidad; y la indiferencia o, cuando no, la actitud entreguista, por parte de la Cancillería argentina, un procedimiento que no debía sostenerse aún en un contexto sudamericano que presenta tensiones bélicas<sup>57</sup>. Desde allí se esgrime su creencia de que el Tratado de 1881 significó para Argentina una cesión territorial inadmisibles, puesto que todos sus estudios, desconocidos por la diplomacia nacional apuntaban a justificar, por medio de cédulas reales y documentos oficiales, la soberanía territorial argentina sobre la región patagónica, toda la isla de Tierra del Fuego y el canal interoceánico del Estrecho de Magallanes. Así, el nacionalismo que pretende Quesada, en instancias pre-paradigmáticas del campo de la política exterior argentina, podría reafirmar la hipótesis de Penrose, quien considera que tal fenómeno (el nacionalismo) se encuentra estrechamente asociado al territorio<sup>58</sup>.

Sin embargo, y retomando nuestro núcleo problemático, podemos agregar que la corriente nacional territorialista encontrará uno de sus pilares en la desvalorización de ese otro, que se verá como negativo y por lo tanto

<sup>57</sup> Entonces, podemos sostener que la tesis de Hobsbawm acerca de la relación directa que existe entre la guerra y el nacionalismo es, en principio, acertada, puesto que el surgimiento de la corriente nacional-territorialista argentina se da, precisamente, en un contexto de consolidación estatal en donde existía la posibilidad de que una chispa desate el enfrentamiento armado entre países limítrofes tal como sucedió durante la Guerra del Pacífico. Hobsbawm, E. (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.

<sup>58</sup> Penrose, J. (2002). "Nations, states and homelands: territory and territoriality in nationalist thought". *Nations and Nationalisms*, Volume 8, n° 3, July, pp. 277-297.



opuesto a la verdadera nacionalidad argentina. Acorde a lo sostenido por Cavaleri, el mito virreinal se encuentra cargado de nostalgia y de resentimiento, en donde la vocación de grandeza tiene un lugar central. La desconfianza y el rencor hacia Chile y una postura ambivalente hacia el Brasil se desprende de tal situación. Si bien Buchbinder sostiene que Vicente Quesada era un firme partidario de una política exterior basada en una estrecha alianza con el Brasil, podemos hallar en sus producciones una cierta valoración negativa hacia tal país<sup>59</sup>. Aunque no lo hace con el mismo énfasis con el cual se refiere a la política exterior chilena, sus concepciones negativas parten de su apego estricto, nuevamente, al principio *uti possidetis juris* como principio indefectible de la división territorial<sup>60</sup>. Por tanto, cualquier acto de posesión territorial que se aleje de tal principio rector, abriría la puerta hacia la resolución por medio de la violencia que, como hemos sostenido, no es lo adecuado ni deseable para nuestro autor, ya que una adecuada conducción de la política exterior argentina debería siempre posicionarse dentro del plano pacífico<sup>61</sup>.

Aun así, sus contribuciones acerca de cuál debería ser una adecuada conducción de la política exterior argentina sientan un precedente impor-

<sup>59</sup> Aun así, en ocasiones Quesada sostiene que mantiene un cierto apego y agrado hacia tal país. Un ejemplo se encuentra en su obra *La provincia de Corrientes*, obra que realiza tras su estadía en tal provincia. En la misma realza la posibilidad de explotar los yerbatales existentes sin obviar la delimitación fronteriza. Para esta última acción, se remite, nuevamente, a la existencia de referencias naturales propias de la geografía de la región, tales como ríos y arroyos. Asimismo deja claro el problema de la militarización y el de necesidad de fomentar la inmigración con fines de explotación agraria. Quesada, V. (1857). *La provincia de Corrientes*. Buenos Aires: Imprenta de El Orden.

<sup>60</sup> Nuestro autor sostiene que: El Brasil partiendo de la misma base la ha modificado profunda y esencialmente: se aparta del *uti possidetis* del derecho, es decir, de la posesión fundada en títulos y la ha sustituido por el *uti possidetis* actual, es decir, por el mero hecho, por la posesión sin título, por la usurpación y el fraude (...) Pero tal principio es inmoral y disolvente, es aceptar el fraude de origen del dominio, y la mala fe y la usurpación como medio permitido para adquirir. Quesada, V. (1918). *Historia Diplomática Latino-Americana*. Tomo I, Derecho Internacional Latino-Americano. La cuestión de límites con Chile. Los verdaderos límites argentinos con Bolivia, *op. cit.*, p. 105.

<sup>61</sup> De hecho, de desatarse una guerra entre Argentina y Chile, para Quesada, el odio entre unos y otros sería tan profundo, que sería la guerra de Cartago y Roma. *Ibid*, p. 261.



tante en un contexto que se caracterizaba, a los fines de esta investigación, por la delimitación de las fronteras interestatales en Sudamérica y por la carrera armamentista entre el ABC. Mismas consideraciones, le valen a la hora de analizar el impacto generado en cuanto al intercambio intelectual latinoamericano ámbito considerado como propicio para generar lazos basados en la solidaridad y el respeto, puesto que sus ideas no eran impuestas como verdades absolutas, sino que se favorecía el debate en el plano pacífico. De ahí la importancia de contar con órganos de difusión, para poder mantener así, canales de comunicación e intercambio cultural en el campo de la intelectualidad latinoamericana. Pues, en un contexto de formación y consolidación de los estados naciones, mantener el diálogo en busca de puntos de coincidencia sin perder la esencia de lo que se consideraba propiamente nacional, era una labor cuesta arriba.

Investigaciones contemporáneas como la realizada por Pablo Buchbinder sostienen que Vicente Quesada no tuvo el éxito que esperaba tener en los ámbitos en lo que se encontraba inmerso. Siguiendo esta línea argumental, Pablo Lacoste considera que, si bien las cancillerías de Argentina y Chile conocían las elaboraciones teóricas de Quesada y Amunátegui, no le otorgaron la centralidad que estos esperaban tener. Podemos coincidir con tales hipótesis dependiendo dónde centremos nuestro análisis; pues sería necesario indagar hasta qué punto la política exterior argentina no mantuvo rasgos de pacifismo y predilección hacia los acuerdos bilaterales o recurrencia a otros mecanismos legales tales como el arbitraje, para la solución de disputas territoriales (siendo estos argumentos centrales en la prosa de Quesada y objeto de análisis de próximos trabajos). Lo que sí es innegable es el legado que dejó su obra como intelectual generador de conceptos en el campo de la política exterior, así como también sus consideraciones en torno a una adecuada conducción diplomática dentro de un contexto internacional que se encaminaba a la solución de con-



flictos por medio de las armas y en donde predominaron, al menos entre Argentina, Chile y Brasil, las relaciones pacíficas.

### **Bibliografía**

Amunátegui, L. (1863.) *La cuestión de Límites entre Chile i Bolivia*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Andreetto, M. (2009). *El periodismo de Entre Ríos*. Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo

Bonaudo, M. (2014). *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*. *Nueva Historia Argentina* (Vol. 4). Buenos Aires: Sudamericana.

Briceño Monzón, C. A. (2014). *La cuestión fronteriza en la conformación de la política internacional en Argentina y Venezuela: Siglos XIX-XX*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1067/te.1067.pdf> [visitado 5 de julio de 2018].

Buchbinder, P. (2012). *Los Quesada: Letras, ciencias y política en la Argentina 1850-1934*. Buenos Aires: Edhasa.

Buret, M. (2012). "1861: Juana Manuela Gorriti en la Revista del Paraná". Ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria (7 al 9 de mayo de 2012). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev1623>. [visitado 5 de julio de 2018].

Cavaleri, P. (2004). *La restauración del Virreinato. Orígenes del nacionalismo territorial argentino*. Bernal: Univ. Nacional de Quilmes Editorial.



Cisneros, A. - Escudé, C. (2000). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo VII, La Argentina frente a la América del Sur, 1881-1930, “El laudo Cleveland sobre Misiones (1895)”. Disponible en: <http://www.argentina-rree.com/7/7-049.htm>. [visitado 5 de julio de 2018].

Colacrai, M. (1992) Perspectivas teóricas en la bibliografía de política exterior argentina. En Russell, R. *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*. Buenos Aires: GEL-RIAL.

Da Silva Ramos, P. (2016). “Transferências e mediações culturais nas Américas: o papel da Nueva Revista de Buenos Aires (1881-1885)”. São Paulo, *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, (pp. 219-231) , nº21. Disponible en: <http://www.revistas.fflch.usp.br/anphlac/article/view/2478>. [visitado 5 de julio de 2018].

Di Pasquale, M. (2011). “De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión”. *Universum*. nº 26 (1) (pp. 79-92). Talca.

Di Renzo, C. (2018). “La comunidad imaginada por Estanislao Zeballos: entre la defensa de la soberanía nacional argentina y la instigación a la solución de los conflictos por medio de las armas”. (pp. 43-56). *Conjuntura Austral*, vol. 9, nº 45, p. 48. Disponible en: <http://www.seer.ufrgs.br/ConjunturaAustral/article/view/74581>. [visitado 5 de julio de 2018].

Escudé, C. (2008), “Apuntes sobre los orígenes del nacionalismo territorial argentino”. *Serie Documentos de Trabajo*. Buenos Aires: Universidad del CEMA. Área: ciencia política, nº 388. Disponible en: <https://www.econstor.eu/handle/10419/84493>. [visitado 5 de julio de 2018].

Fraga, J. (1983). *La Argentina y el Atlántico Sur. Conflictos y objetivos*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.

Garay, C. (2012). “Las carreras armamentistas navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923)”. *Historia crítica*, pp. 39-57, nº 48.



Goldman, N. (1998). *Nueva historia argentina: Revolución, república, confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Halperín Donghi, T. (2000). *De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires: Paidós.

Heinsfeld, A. (2013). "A influencia de Ratzel e Maham na política externa do Barão do Rio Branco". *Revista de Geopolítica*, (pp. 115-134), vol. 4, nº 1. Disponible en: <http://revistageopolitica.com.br/index.php/revistageopolitica/article/viewFile/83/74>. [visitado 5 de julio de 2018].

Hobsbawm, E. (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.

Kosselleck, R. (1992). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Buenos Aires: Paidós.

Lacoste, P. (2003). *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile: 1534-2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y Universidad de Santiago de Chile.

Lanteri, A. (2015). *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la "Confederación" (Argentina, 1852-1862)*. Rosario: Prohistoria.

Palti, E. (2007). "La nueva historia intelectual y sus repercusiones en América Latina". *Revista de História Unisinos*, sept-dic., pp. 297-305. Sao Leopoldo.

Penrose, J. (2002). "Nations, states and homelands: territory and territoriality in nationalist thought". *Nations and Nationalisms*, Volume 8, nº 3, July, pp. 277-297.

Perez, P. (2017). "Las primeras policías fronterizas en Río Negro y Chubut (1911-1914). Creación, desarrollo y balance de una experiencia policial". *Cuadernos de Marte*, nº 13, pp. 19-54. Disponible: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2672/2295> [visitado 5 de julio de 2018].



Quesada, V. (1857). *La provincia de Corrientes*. Buenos Aires: Imprenta de El Orden.

(1878). *La Patagonia y las tierras australes del continente americano*. Buenos Aires: Imprenta y Librerías de Mayo

(1915). *Historia Colonial Argentina*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.

(1918). *Historia Diplomática Latino-Americana*. Tomo I, Derecho Internacional Latino-Americano. La cuestión de límites con Chile. Los verdaderos límites argentinos con Bolivia. Buenos Aires: La Cultura Argentina.

(1920). *Historia Diplomática Latino-Americana*, Tomo III, La política imperialista del Brasil y las cuestiones de límites de las repúblicas sudamericanas. Buenos Aires: La Cultura Argentina.

Rayes, A. (2010). "La relación bilateral gubernamental entre la Argentina y Chile, 1862-1880. La dimensión del conflicto". (pp. 199-236). *Temas de historia argentina y americana*, n° 17. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/collect/Revistas/import/9/temas/relacion-bilateral-gubernamental-argentina-chile/relacion-bilateral-gubernamental-argentina-chile.pdf> [visitado 5 de julio de 2018].

Reitzel, W. (1983). "Mahan y el uso del mar". En Thompson, B. *Guerra, estrategia y poder marítimo*. Buenos Aires: IPN.

Russell, R.- Tokatlian, J. (2002). "El lugar del Brasil en la política exterior de la Argentina: La visión del otro". *Desarrollo Económico*, pp. 405-428, Vol. 42, n° 167.

Sábato, H. (2012). *Historia de la Argentina: 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Sarlo, B. (1992). "Intelectuales y revistas: razones de una práctica". *América. Cahiers du criccal*, pp. 9-16. n° 9 (1). Disponible en: [https://www.persee.fr/doc/ameri\\_0982-9237\\_1992\\_num\\_9\\_1\\_1047.pdf](https://www.persee.fr/doc/ameri_0982-9237_1992_num_9_1_1047.pdf) [visitado 5 de julio de 2018].

Simonoff, A (2012). *Teorías en movimiento. Los orígenes disciplinares de la política exterior y sus interpretaciones históricas*. Rosario: Prohistoria.



Simonoff, A. (2016). “Los modelos de política exterior argentina frente a los desafíos del ABC”, en Matus Matus, M. y Aranda Bustamante, G. (2016). *A 100 años del ABC: desafíos y proyecciones en el marco de la integración regional*. Santiago de Chile: Instituto Geográfico Militar.

